



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 195

16 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1870 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para la campaña de verano destinada a la prevención de ahogamientos en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 4

11L/PO/P-1871 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivos que se aducen para notificar a la empresa Clece, SA, que, a partir del día 1 de septiembre del presente año, se procederá a la reducción de horas de limpieza en los centros educativos del norte y sur de Tenerife, isla de La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 4

11L/PO/P-1872 De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre valoración del Plan Veo presentado recientemente por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-4771 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre el aumento de las ayudas a los libros de texto y material didáctico para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 6

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4940 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre mecanismos para mejorar la transparencia presupuestaria y el acceso ciudadano a los datos de ejecución en tiempo real, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 6

11L/PO/C-4942 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se ha realizado algún estudio reciente acerca de la eficacia real de los incentivos fiscales del REF en la creación de empleo estable y la diversificación económica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 7

11L/PO/C-4943 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre impactos económicos, sociales y deportivos que se pueden derivar de los descensos de categoría de la UD Las Palmas y del CD Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 7

11L/PO/C-4944 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazos marcados con respecto al inicio de las obras anunciadas del saneamiento en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 8

11L/PO/C-4945 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre garantía de los servicios sanitarios en El Hierro ante la afluencia masiva de personas prevista durante la Bajada de la Virgen, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/C-4946 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se implementarán en El Hierro para la prevención de incendios de cara a la Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 9

11L/PO/C-4947 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para aumentar la producción ecológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 10

11L/PO/C-4948 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones desde la consejería para remover los obstáculos que impiden viajar en grupo a personas con discapacidad por vía aérea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 10

11L/PO/C-4950 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la apuesta del Estado por la excelencia investigadora y sobre la financiación de unidades de excelencia María de Maeztu, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

11L/PO/C-4951 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la mejora de las instalaciones en el aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 12

11L/PO/C-4952 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las acciones llevadas a cabo para la creación de vivienda en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 12

11L/PO/C-4953 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para promover la capacitación para el empleo y promover la empleabilidad para personas con discapacidad y personas con enfermedades mentales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 13

11L/PO/C-4954 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la anulación definitiva del Plan General Supletorio del municipio de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 13

11L/PO/C-4955 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración en torno al llamado cupo catalán que pretende aprobar el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 14

11L/PO/C-4956 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los resultados de bonificar al 99,9% el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 15

11L/PO/C-4957 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre objetivos y fines que busca el Consejo de Estadística de Canarias, recientemente constituido, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 15

11L/PO/C-4958 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la incidencia en las cuentas públicas canarias del Informe de Progreso Anual 2025 del Reino de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 16

11L/PO/C-4959 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el objetivo y apuesta del Observatorio Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 17

11L/PO/C-4960 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre en qué consiste y cuál es el objetivo de la iniciativa Cuida Canarias, renueva tu coche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 17

11L/PO/C-4961 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el estado de la obra de la circunvalación de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 18

11L/PO/C-4962 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre la estrategia en materia de Costas en el desarrollo de las competencias asumidas por la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 18

11L/PO/C-4963 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre zonas en que se están elaborando los mapas de ruido, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 19

11L/PO/C-4964 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planes para garantizar la adecuada dotación, mantenimiento y renovación de equipos médicos en los centros de salud, con especial atención a los consultorios rurales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 20

11L/PO/C-4965 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre soluciones para la falta de psiquiatras en el área de salud mental infantil del hospital Materno, que lleva meses colapsada y con menores esperando atención urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 20

11L/PO/C-4976 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las causas que han producido el cero energético en todos los municipios de La Palma el día 10 de junio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 21

11L/PO/C-4977 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanootende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones en relación con el nuevo cero energético que ha afectado a La Palma el 10 de junio de 2025, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 21

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4949 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que desarrolla RTVC para el fomento de los valores del deporte, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 22



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1870 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para la campaña de verano destinada a la prevención de ahogamientos en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000006704, de 6/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para la campaña de verano destinada a la prevención de ahogamientos en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno .

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Aleman Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su consejería para la campaña de verano destinada a la prevención de ahogamientos en nuestras costas?

Canarias, a 6 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/P-1871 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre motivos que se aducen para notificar a la empresa Clece, SA, que, a partir del día 1 de septiembre del presente año, se procederá a la reducción de horas de limpieza en los centros educativos del norte y sur de Tenerife, isla de La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núms. 202510000006705 y 202510000006709, de 6/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre motivos que se aducen para notificar a la empresa Clece, SA, que, a partir del día 1 de septiembre del presente año, se procederá a la reducción de horas de limpieza en los centros educativos del norte y sur de Tenerife, isla de La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno .

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué motivos aduce la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para notificar a la empresa Clece, SA, que, a partir del día 1 de septiembre del presente año, se procederá a la reducción de horas de limpieza en los centros educativos del norte y sur de Tenerife, isla de La Palma, La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 6 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-1872 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre valoración del Plan Veo presentado recientemente por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006747, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre valoración del Plan Veo presentado recientemente por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno .

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el Plan Veo presentado recientemente por el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

11L/PO/C-4771 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el aumento de las ayudas a los libros de texto y material didáctico para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 161, de 16/5/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000006620, de 4/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el aumento de las ayudas a los libros de texto y material didáctico para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4940 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos para mejorar la transparencia presupuestaria y el acceso ciudadano a los datos de ejecución en tiempo real, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000006564, de 3/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos para mejorar la transparencia presupuestaria y el acceso ciudadano a los datos de ejecución en tiempo real, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos está utilizando la consejería para mejorar la transparencia presupuestaria y el acceso ciudadano a los datos de ejecución en tiempo real?

Canarias, a 3 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-4942 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre si se ha realizado algún estudio reciente acerca de la eficacia real de los incentivos fiscales del REF en la creación de empleo estable y la diversificación económica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000006566, de 3/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre si se ha realizado algún estudio reciente acerca de la eficacia real de los incentivos fiscales del REF en la creación de empleo estable y la diversificación económica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Ha realizado la consejería algún estudio reciente sobre la eficacia real de los incentivos fiscales del REF en la creación de empleo estable y la diversificación económica?

Canarias, a 3 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-4943 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre impactos económicos, sociales y deportivos que se pueden derivar de los descensos de categoría de la UD Las Palmas y del CD Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000006567, de 3/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre impactos económicos, sociales y deportivos que se pueden derivar de los descensos de categoría de la UD Las Palmas y del CD Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué impactos económicos, sociales y deportivos calcula el Gobierno se pueden derivar de los descensos de categoría de la UD Las Palmas y del CD Tenerife??

En Canarias, a 3 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4944 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plazos marcados con respecto al inicio de las obras anunciadas del saneamiento en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000006597, de 4/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plazos marcados con respecto al inicio de las obras anunciadas del saneamiento en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué plazos se ha marcado la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas con respecto al inicio de las obras anunciadas del saneamiento en la isla de La Graciosa?

Canarias, a 4 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-4945 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre garantía de los servicios sanitarios en El Hierro ante la afluencia masiva de personas prevista durante la Bajada de la Virgen, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006609, de 4/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre garantía de los servicios sanitarios en El Hierro ante la afluencia masiva de personas prevista durante la Bajada de la Virgen, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo garantizará los servicios sanitarios en El Hierro ante la afluencia masiva de personas prevista durante la Bajada de la Virgen?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4946 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se implementarán en El Hierro para la prevención de incendios de cara a la Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000006610, de 4/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se implementarán en El Hierro para la prevención de incendios de cara a la Bajada de la Virgen, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará en El Hierro para la prevención de incendios de cara a la Bajada de la Virgen?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4947 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para aumentar la producción ecológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000006611, de 4/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para aumentar la producción ecológica en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará su consejería para aumentar la producción ecológica en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4948 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones desde la consejería para remover los obstáculos que impiden viajar en grupo a personas con discapacidad por vía aérea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006616, de 4/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones desde la consejería para remover los obstáculos que impiden viajar en grupo a personas con discapacidad por vía aérea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando desde su consejería para remover los obstáculos que impiden viajar en grupo a personas con discapacidad por vía aérea?

En Canarias, a 3 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-4950 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la apuesta del Estado por la excelencia investigadora y sobre la financiación de unidades de excelencia María de Maeztu, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 20251000006674, de 5/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la apuesta del Estado por la excelencia investigadora y sobre la financiación de unidades de excelencia María de Maeztu, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la apuesta del Estado por la excelencia investigadora y sobre la financiación de unidades de excelencia María de Maeztu?

En Canarias, a 5 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4951 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora de las instalaciones en el aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006701, de 6/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora de las instalaciones en el aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para la mejora de las instalaciones en el aeropuerto de Fuerteventura?

En Canarias, a 5 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-4952 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones llevadas a cabo para la creación de vivienda en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006702, de 6/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones llevadas a cabo para la creación de vivienda en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las acciones llevadas a cabo para la creación de vivienda en el municipio de La Oliva?
En Canarias, a 5 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-4953 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para promover la capacitación para el empleo y promover la empleabilidad para personas con discapacidad y personas con enfermedades mentales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 20251000006724, de 6/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para promover la capacitación para el empleo y promover la empleabilidad para personas con discapacidad y personas con enfermedades mentales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante la comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué acciones están desarrollando para promover la capacitación para el empleo y promover la empleabilidad para personas con discapacidad y personas con enfermedades mentales?

En Canarias, a 6 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4954 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la anulación definitiva del Plan General Supletorio del municipio de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas
(Registro de entrada núm. 20251000006730, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la anulación definitiva del Plan General Supletorio del municipio de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la anulación definitiva del Plan General Supletorio del municipio de Yaiza, en Lanzarote?

Canarias, a 9 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-4955 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración en torno al llamado cupo catalán que pretende aprobar el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000006748, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración en torno al llamado cupo catalán que pretende aprobar el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería en torno al llamado cupo catalán que pretende aprobar el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4956 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los resultados de bonificar al 99,9% el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000006749, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los resultados de bonificar al 99,9% el impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de los resultados de bonificar al 99,9 % el impuesto sucesiones y donaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4957 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y fines que busca el Consejo de Estadística de Canarias, recientemente constituido, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000006750, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y fines que busca el Consejo de Estadística de Canarias, recientemente constituido, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué objetivos y fines busca el Consejo Estadístico de Canarias, recientemente constituido?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4958 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la incidencia en las cuentas públicas canarias del Informe de Progreso Anual 2025 del Reino de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000006751, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la incidencia en las cuentas públicas canarias del Informe de Progreso Anual 2025 del Reino de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre la incidencia en las cuentas públicas canarias del Informe de Progreso Anual 2025 del Reino de España?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4959 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el objetivo y apuesta del Observatorio Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006752, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el objetivo y apuesta del Observatorio Canario de la Vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo y apuesta del Observatorio Canario de la Vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4960 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre en qué consiste y cuál es el objetivo de la iniciativa Cuida Canarias, renueva tu coche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006753, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre en qué consiste y cuál es el objetivo de la iniciativa Cuida Canarias, renueva tu coche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué consiste y cuál es el objetivo de la iniciativa “Cuida Canarias, renueva tu coche”?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4961 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado de la obra de la circunvalación de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006754, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el estado de la obra de la circunvalación de Arucas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de la obra de la circunvalación de Arucas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4962 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la estrategia en materia de Costas en el desarrollo de las competencias asumidas por la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006755, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la estrategia en materia de Costas en el desarrollo de las competencias asumidas por la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia de su consejería en materia de Costas en el desarrollo de las competencias asumidas por la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4963 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre zonas en que se están elaborando los mapas de ruido, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000006756, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre zonas en que se están elaborando los mapas de ruido, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué zonas se están elaborando los mapas de ruido por parte de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-4964 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planes para garantizar la adecuada dotación, mantenimiento y renovación de equipos médicos en los centros de salud, con especial atención a los consultorios rurales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006772, de 9/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planes para garantizar la adecuada dotación, mantenimiento y renovación de equipos médicos en los centros de salud, con especial atención a los consultorios rurales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería de Sanidad para garantizar la adecuada dotación, mantenimiento y renovación de equipos médicos en los centros de salud, con especial atención a los consultorios rurales?

En Canarias, a 9 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-4965 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre soluciones para la falta de psiquiatras en el área de salud mental infantil del hospital Materno, que lleva meses colapsada y con menores esperando atención urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006778, de 10/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre soluciones para la falta de psiquiatras en el área de salud mental infantil del hospital Materno, que lleva meses colapsada y con menores esperando atención urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer la Consejería de Sanidad para solucionar la falta de psiquiatras en el área de salud mental infantil del hospital Materno, que lleva meses colapsada y con menores esperando atención urgente?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/C-4976 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las causas que han producido el cero energético en todos los municipios de La Palma el día 10 de junio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registros de entrada núms. 202510000006838 y 202510000006841, de 10/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

22.1. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las causas que han producido el cero energético en todos los municipios de La Palma el día 10 de junio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas que han producido el cero energético en todos los municipios de la isla de La Palma el día 10 de junio?

En Canarias, a 10 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4977 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre acciones en relación con el nuevo cero energético que ha afectado a La Palma el 10 de junio de 2025, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núms. 202510000006848 y 202510000006850, de 11/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**22. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

22.2. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre acciones en relación con el nuevo cero energético que ha afectado a La Palma el 10 de junio de 2025, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desplegado su consejería en relación con el nuevo cero energético que ha afectado a la isla de La Palma el 10 de junio de 2025?

Canarias, a 11 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC**EN TRÁMITE**

11L/PO/C-4949 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones que desarrolla RTVC para el fomento de los valores del deporte, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000006637, de 5/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 12 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones que desarrolla RTVC para el fomento de los valores del deporte, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla RTVC para el fomento de los valores del deporte?

Canarias, a 5 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.



